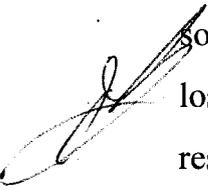


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "AGRICOLA MINERIASA S.A.", CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DIA VIERNES VEINTE Y CUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL DOCE. -----

En la ciudad de Guayaquil, el día viernes veinte y cuatro de Febrero del dos mil doce, a las catorce horas y treinta minutos, se reúnen los tres accionistas de la Compañía "AGRICOLA MINERIASA S.A.", en el inmueble signado con el número ciento nueve de la calle Dolores Sucre (Barrio del Centenario), de esta ciudad. Ellos representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que es de Cuatrocientos sesenta y dos mil Dólares (US\$462,000.00), y que está dividido en Once millones quinientos cincuenta mil (11.550.000) acciones, con un valor nominal de Cuatro Centavos. (US\$0.04) cada una, siendo éstos; 1.- COLTENOR S.A., representada por su Gerente, señor Ing. Federico Ponce Intriago, propietaria de Cuatro millones doscientas veinte y un mil quinientas veinte y cinco (4.221.525) acciones; 2.- DIBAJE S.A., representada por su Gerente, señor Ing. José Luis Ponce Fuentes, propietaria de Tres millones cuatrocientas diez y seis mil cuatrocientas noventa (3.416.490) acciones; 3.- INMOBILIARIA MENDOCINO S.A., representada por su Gerente, señor Doctor Alejandro Ponce Henríquez, propietaria de Dos millones ochocientos setenta y ocho mil doscientas sesenta (2.878.260) acciones; y 4.- PAIPORTA SOCIEDAD ANONIMA representada por su apoderada señora Claudia Pamela Acuña Arboleda, propietaria de Un millón treinta y tres mil setecientos veinte y cinco (1.033.725) acciones.-----

Están presentes el Presidente y Gerente-Secretario de la Compañía, señores Ingeniero Federico Ponce Intriago y Doctor Alejandro Ponce Henríquez, en su orden. Representada la totalidad del Capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, lo cual así se hace, acorde con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día: 1.-Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente a los Accionistas, en relación con el ejercicio económico del Dos mil once; 2.-Conocer y resolver sobre el Balance General y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico; 3.-Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario a los Accionistas, referente al mismo ejercicio económico; y 4.-Nombrar al Comisario de la Compañía, y fijar su remuneración.-----



Actúa como presidente de la Junta el señor Ing. Federico Ponce Intriago; y, como secretario el Gerente señor Dr. Alejandro Ponce Henriquez. El Presidente acorde con el primer punto del Orden del Día, ordenó la lectura del Informe del Gerente de la Compañía en relación con el ejercicio económico del dos mil once. Sometido el Informe a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron por mayoría de sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías, salvando su voto los accionistas que tienen participación en la Administración de la Empresa.-----

A continuación y acorde con el segundo punto del Orden del Día, el Presidente sometió a la consideración de los accionistas el Balance General y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del Dos mil once. Conocidos estos documentos y sometidos a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron con sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías, salvando su voto los accionistas que tienen participación en la Administración de la Empresa. Sobre este mismo punto del Orden del Día, vista la solicitud del Gerente de la compañía, resuelven aprobar que las utilidades del ejercicio económico del dos mil once, sean distribuidas a los accionistas, después de deducir la participación de los trabajadores, el Impuesto a la Renta y la provisión para reserva legal, para lo cual se dispone aprobar los respectivos asientos contables efectuados por la contabilidad, acorde con las regulaciones legales vigentes.-----

Seguidamente el Presidente, de acuerdo con el tercer punto del Orden del Día, dispuso la lectura del Informe del Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico del Dos mil once. Conocido el Informe y sometido a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, salvando su voto los accionistas tienen participación en la Administración de la Empresa.-----

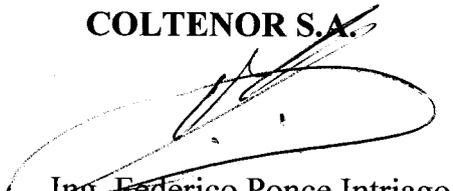
De inmediato el Presidente dispuso que de acuerdo con el cuarto punto del Orden del Día, se proceda a nombrar Comisario de la Compañía. El señor Doctor Alejandro Ponce Henriquez, sometió a consideración de los accionistas, el nombre de la Señora CPA. Lucy Guerrero Morales, como candidata para Comisario de la Compañía, no se propusieron otros candidatos. Dispuesta la votación para Comisario de la Compañía, se

nombró a la señora CPA. Lucy Guerrero Morales, por unanimidad de los asistentes, por lo que el Presidente lo declaró legalmente nombrado como Comisario de la Compañía por el período de un año. Además la Junta, resolvió que el Comisario reciba como honorarios la suma de veinte dólares por cada revisión que efectúe. El Presidente dispuso que se le pase el correspondiente nombramiento con la indicación de que el período de funciones es de un (1) año. Además para el caso de ausencia del Comisario de la compañía se designa por unanimidad Comisario alterno a la Señorita CPA Yomayra Baux Macas.-----

El Presidente deja constancia de que se incorporen al expediente de la Junta como documentos de la misma los Informes del Gerente y Comisario, el Balance General y sus anexos, el listado de los accionistas concurrentes a la Junta, y copia de los nombramientos de los Representantes Legales de las personas Jurídicas que son accionistas.-----

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, el Presidente concede un receso, con el objeto de que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los que se instaló, el Presidente dispuso que por Secretaria, se de lectura al Acta de la sesión, luego de lo cual la sometió a la consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad de votos, esto es, Once millones quinientos cincuenta mil (11.550.000) votos, siendo por lo tanto suscrita por todos los accionistas, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Con esto el Presidente da por terminada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de AGRICOLA MINERIASA S.A., siendo las quince horas.-----

COLTENOR S.A.



Ing. Federico Ponce Intriago
GERENTE

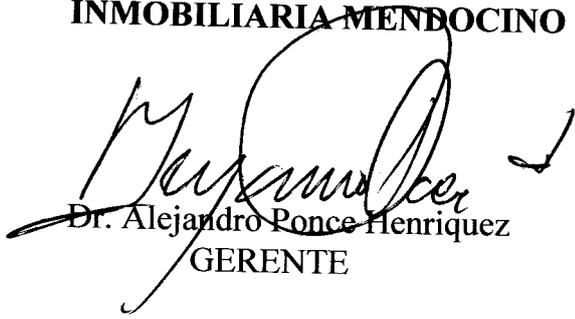
DIBAJE S.A.



Ing. José Luis Ponce Fuentes
GERENTE

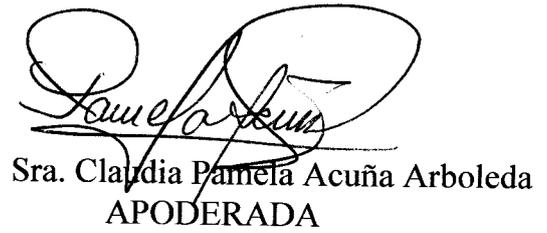


INMOBILIARIA MENDOCINO S.A.



Dr. Alejandro Ponce Henríquez
GERENTE

PAIPORTA SOCIEDAD ANONIMA

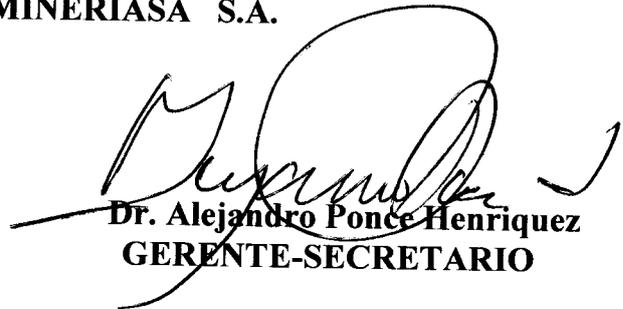


Sra. Claudia Pamela Acuña Arboleda
APODERADA

AGRICOLA MINERIASA S.A.



Ing. Federico Ponce Intriago
PRESIDENTE



Dr. Alejandro Ponce Henríquez
GERENTE-SECRETARIO

OP

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "AGRICOLA MINERIASA S.A.", CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DIA VIERNES VEINTE Y CUATRO DE FEBRERO DEL DOS MIL DOCE. -----

LISTADO DE LOS ACCIONISTAS CONCURRENTES

NOMBRES

1.- COLTENOR S.A.	4.221.525	US\$168,861.00
2.- DIBAJE S.A.	3.416.490	136,659.60
3.- INMOBILIARIA MENDOCINO S.A.	2.878.260	115,130.40
4.- PAIPORTA SOCIEDAD ANONIMA	<u>1.033.725</u>	<u>41,349.00</u>
	11.550.000	US\$462,000.00

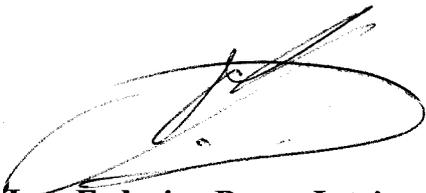
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO : US\$462,000.00

QUORUM REQUERIDO : 100% = 11.500.000 ACCIONES = US\$462,000.00

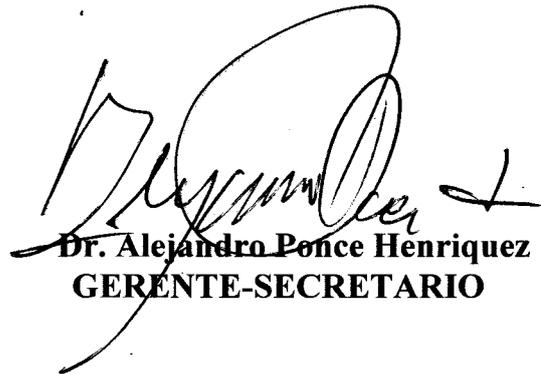
QUORUN EXISTENTE : 100% = 11.550.000 ACCIONES = US\$462,000.00

DIBAJE S.A., INMOBILIARIA MENDOCINO S.A., COLTENOR S.A. y PAIPORTA SOCIEDAD ANONIMA S.A., estuvieron representadas por los Gerentes y Representantes Legales, Ing. José Luis Ponce Fuentes, Dr. Alejandro Ponce Henríquez, Ing. Federico Ponce Intriago y su apoderada señora Claudia Pamela Acuña Arboleda en su orden.

Guayaquil, Febrero 24 del 2012



**Ing. Federico Ponce Intriago
PRESIDENTE**



**Dr. Alejandro Ponce Henríquez
GERENTE-SECRETARIO**

